

Acta No. 22

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana, del día lunes tres de Octubre del año dos mil veintidos.-

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Proq. Engel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger Contreras, Bach. Elvin Enrique Cuestas.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose



en su forma original.-

- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Blanca Acevedo Duido, Contreras Mejía y Georgina Alvarado H.
- 6- Se dio lectura al decreto Ejecutivo No. PCM-24-2022 emitido por la Presidenta Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado, en el que se declara estado de emergencia, en todo el Territorio Nacional por el periodo de noventa días que se estima durará la temporada ciclónica en los 18 departamentos del país con la finalidad de responder de forma inmediata y oportuna, ante la grave situación y los riesgos que enfrentan miles de familias como consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en carreteras, puentes, viviendas y otras obras de infraestructura social.-
- 7- El señor Alcalde Municipal dio lectura al informe de evaluación de daños a consecuencia de las constantes lluvias que han azotado al país y por ende a nuestro Municipio, así mismo informó que en estos momentos anda una comisión integrada por personal Municipal, con un Ingeniero de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, haciendo la inspección correspondiente en cuanto a carreteras se refiere.- Toda la información se ha enviado en el formato de Evaluación de daños y necesidades EDAN a los organismos gubernamentales.-
- 8- En vista del comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, ésta Corporación Municipal aprobó modificar el punto número nueve del acta anterior en lo que respecta al periodo del feriado Morazanico, el cual se gozará a partir del día miércoles cinco de Octubre al viernes siete del mismo mes.-
- 9- El señor Alcalde Municipal informó que el marco del proceso extra judicial para la recuperación de la mora Tributaria, se sostuvo una reunión con personas morosas, el día veintidos de Septiembre, se citaron 68 contribuyentes de los cuales solo asistieron 33, algunos hicieron planes de pago, otras a-

bonaron a la cuenta, para mañana, se tiene citadas las que faltaron a las tres y media de la tarde, para lo cual solicito la presencia de los miembros corporativos de la Comisión de Finanzas, obras y servicios públicos.

- 10= El fontanero Manuel Santos informo sobre las medidas o acciones encaminadas a la recuperación de la mora por servicio de agua, cuyo resumen se detalla así:

Personas visitadas	190
Contribuyentes que pagaron	102
Contribuyentes con plan de pago	70
Cortes del servicio de agua	18
Contribuyentes reconectados	02

- 11= Se sugirió hacer una inspección a fin de verificar el funcionamiento de los plotes en base a la ordenanza emitida al efecto..

- 11= La regidora Mercedes Chávez informo que de conformidad a lo acordado en el punto # 21 del acta anterior, informo de haberse reunido con la Directiva de la Red Municipal de la Mujer y la Unidad de Desarrollo Social y Comunitario para trabajar el Plan Operativo Anual 2023 a fin de dinamizar la ejecución presupuestaria en base al porcentaje que establece la ley de Municipalidades; estando presente la Directora de la UDS E.P.M. Delmis Suyapa Herrera, se hizo un análisis de la distribución de dicho porcentaje a la vez que se hicieron las recomendaciones y sugerencias para la ejecución pendiente del fondo 2022..

- 12= Se dio a conocer la solicitud de licencia sin goce de sueldo que presentara la Auditora Interna Municipal P.M. Jemy Zulama Benítez Villanueva con fecha veinte de Septiembre del año en curso, por el lapso de un mes a partir del veintiseis de Septiembre hasta el 26 de Octubre 2022 por razones de índole personal, por lo que se encomendó a la P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de contabilidad, realizar algunas de las actividades administrativas que competen a la Unidad de Auditoría interna Municipal..

Dicha solicitud la fundamenta en lo estipulado en el artículo 51 de la ley de la Carrera Administrativa Municipal..

- 13= La Bach. Lilian Denisse Mejía, encargada de compras y suministros, informo que de acuerdo al cronograma de actividades del proceso de licitación pública LPN-SMC-02-2022 para la adquisición de vehículo tipo Pick-up doble cabina se había programado para el 22 de Septiembre a las nueve de la mañana, la apertura, análisis y evaluación de ofertas, a la cual no se presentó ninguna empresa

- concesionaria, por lo que la Comisión de análisis y evaluación de ofertas declaró desierta dicha licitación.- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley de contratación del estado, inciso cinco, se inició el proceso para una licitación privada, calendarizándose la entrega de invitaciones a licitar el 29 de Septiembre del pliego de condiciones del 29 y apertura de ofertas el diez de octubre.-
- 14.- El señor Alcalde Municipal manifestó que ante la falta del vehículo Municipal Isuzu Omax, se han estado utilizando los vehículos particulares del Alcalde y Vice Alcalde para diversas actividades Municipales entre ellas las inspecciones a las zonas afectadas por las constantes lluvias que han azotado la región occidental, incluso se tuvo que rentar un vehículo para cumplir con el quehacer Municipal, por lo que es de urgente necesidad la adquisición del vehículo nuevo.-
- 15.- Se sometió a consideración el Reglamento interno de compras, bienes y suministros, el cual consta de ocho artículos, habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Reglamento interno de Compras, bienes y Suministros el cual entrara en vigencia a partir de esta fecha.
- 16.- Se sometió a consideración el Reglamento de Caja General, el cual consta de veintitrés (23) artículos habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Reglamento de Caja General el cual entrara en vigencia a partir de esta fecha.-
- 17.- El regidor Roger Ardony Contreras expuso la necesidad de darle mantenimiento al Parque Infantil, control de la vagancia de animales en la vía pública, así como la velocidad en que se conducen las mototaxis, instruir al vigilante del estadio Municipal sobre el aseo de los baños.-
- 18.- El señor Alcalde Municipal informó que se está haciendo una gestión con la Dirección de Parques y canchales a fin de recondicionar el Parque infantil, así como para habilitar una área de recreación en el Estadio

Municipal para lo cual se requiere de una area determinada. Que se dio inicio al Proyecto del Mirador Tico blanco con el acondicionamiento del terreno, el area de construcción es de 587.12 metros cuadrados..

19- Se elaboró la agenda a desarrollar en la sesión de Cabildo Abierto para la presentación, análisis y aprobación del Plan de Aspitrios programado para el día sábado veintidós de Octubre a las nueve de la mañana.

20- Previo a la aprobación y firma de la presente acta, se informó de la reunión de trabajo, realizada el día jueves trece del presente mes en la cual estuvieron presentes la Gobernadora departamental de Copán, Licda. Margarita Rosibel Mejía Barrera, Licda. Queily Maribel Díaz de la Unidad Técnica departamental, los miembros corporativos a excepción del regidor Elvin Enrique Cuestas, la Gobernadora Departamental manifestó que, en representación del Poder Ejecutivo en el departamento, reafirma la disposición de la Excelentísima Presidenta de la República Abogada Xiomara Castro de Zelaya de apoyar a la ciudadanía a través de las Alcaldías Municipales, en la solución de los problemas y daños causados por las constantes lluvias que han azotado la región occidental, así mismo socializó la ficha para la ejecución de proyectos de intervención de caminos productivos, para lo cual el Gobierno Central ha destinado la suma de dos millones de lempiras para las Alcaldías Municipales y para proyectos de emergencia la cantidad de uno punto cincuenta (1.5) millones de lempiras para lo cual es necesario la actualización de los EDAN mediante el monitoreo permanente de los daños durante la vigencia del decreto de emergencia de acuerdo a la temporada ciclónica.. Habiéndose analizado el listado de proyectos, se priorizaron tres de intervención de caminos productivos de este Municipio a presentar a la Secretaría de Infraestructura y Transporte, los cuales se detallan, a continuación:

1- Construcción de caja puente sobre quebrada la Gorgocha Aldea El Porvenir L= 678,891.00

2- Pavimentación de tramo carretero cuesta el Urraco con concreto ciclopeo Aldea El Porvenir L= 999,759.89

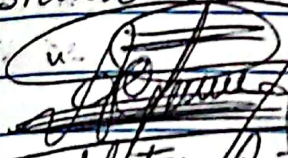
3- Pavimentación de tramo carretero Cuesta La Caña con concreto ciclopeo Aldea El Porvenir L= 999,799.56

Cabe señalar que los proyectos carreteros a pavimentar sirven de acceso a las comunidades productoras de Nueva Concepción del Carmen, El Modelo y Cerro Re-



dondo. Así mismo la Municipalidad asume el compromiso de cubrir con contraparte Municipal los montos que excedan en la ejecución de los proyectos antes descritos, mediante la suscripción de un acta de compromiso por cada proyecto.

21- No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión siendo las doce y media de la tarde.

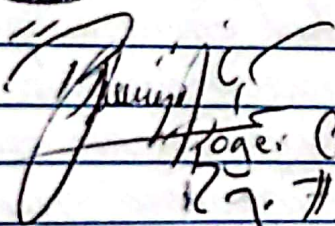

Angel Hctorio Contreras
Alcalde Municipal



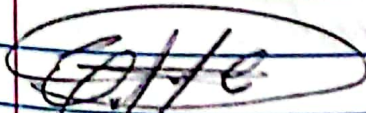

Cesar Amparado
Vice Alcalde

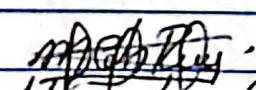

Rg. # 3 Carlos E. Villanueva

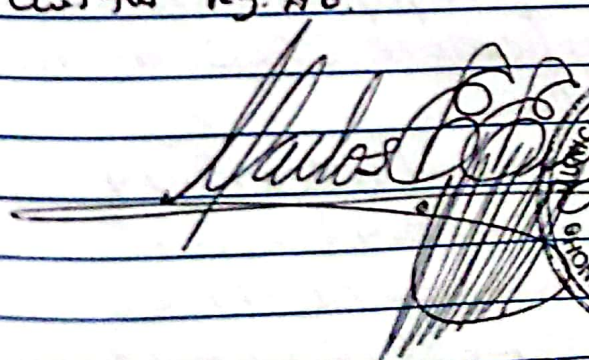

Kessly Cruz
Rg. # 4


Roger Cortez
Rg. # 5


Efraín Amador
Rg. # 2


Edwin Cordero
Rg. # 6


Mercedes Chávez
Regidora # 1


Pablo Díaz
Secretaria Municipal

